



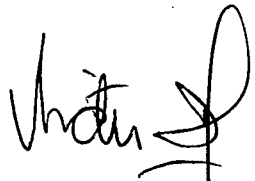

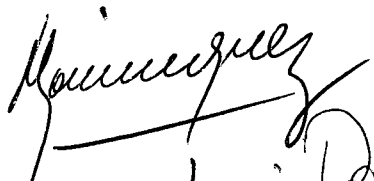
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
28 AGO. 2013	
SEC: 5	Nº 603 HORA 1800



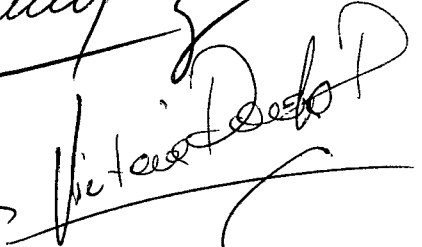
PROYECTO DE DECLARACION

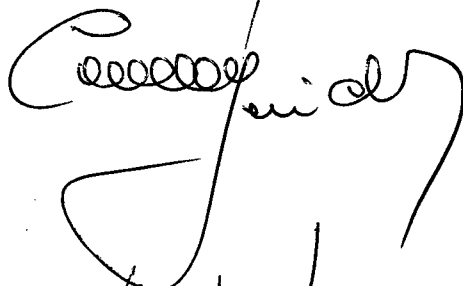
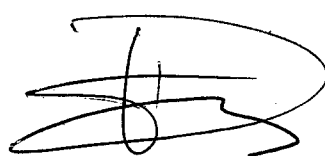
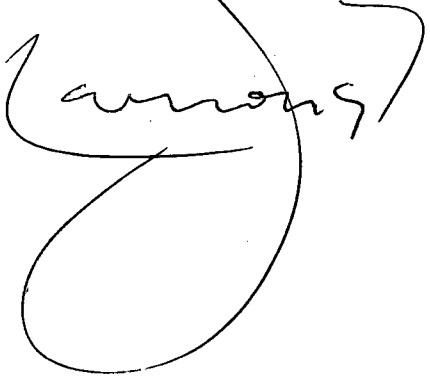
La Cámara de Diputados de la Nación


DECLARA

Su enérgico repudio a los crímenes de lesa humanidad cometidos en España por la dictadura franquista y a la impunidad de que gozan sus responsables, solidarizándose con las víctimas y apoyando el proceso judicial abierto en nuestro país para investigar los crímenes, promoviendo de esta forma la memoria, la verdad y la justicia.

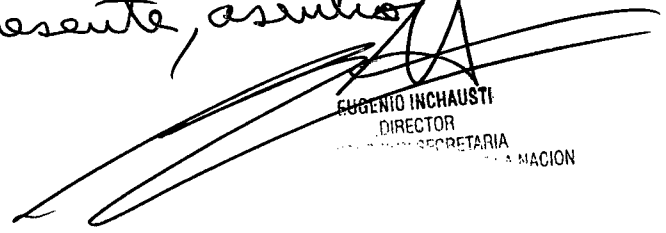






Consultado el Sr Dip Nor Jorge Riold si era su voluntad suscribir el presente, asintió


 EUGENIO INCHAUSTI
 DIRECTOR
 SECRETARIA DE LA NACION



FUNDAMENTOS

El 14 de abril de 2010 se interpuso una querrela ante la justicia argentina con objeto de que se investiguen los crímenes cometidos en España por la dictadura franquista, que tramita ante el Juzgado Nacional Federal en lo Correccional y Criminal N°1 de Buenos Aires.

Esta investigación se inspira en el principio de justicia universal, consagrado en la Constitución argentina y en el derecho internacional, conforme al cual los responsables de crímenes contra la humanidad pueden y deben ser perseguidos por los tribunales de justicia de cualquier país, cualquiera sea el lugar y el tiempo en que los cometieron.

En virtud del mismo actuó la justicia española respecto de los crímenes cometidos por la dictadura argentina, y las de otros países latinoamericanos, prestando una invaluable ayuda para poner fin a la impunidad entonces reinante en nuestras naciones. Las víctimas del genocidio sufrido por nuestros pueblos recurrieron a los tribunales españoles, y a los de otros países europeos, en procura de que se les otorgara el amparo judicial que los nuestros les negaban. Hoy las víctimas del genocidio franquista, uno de los más graves perpetrados en el siglo XX, lo hacen ante los tribunales de justicia argentinos con el mismo propósito.

Ante la absoluta denegación de justicia existente en España respecto de estos crímenes, y dado que el proceso judicial abierto en nuestro país es el único en el mundo que actualmente pretende investigarlos, se ha ido generando en España una importante red de apoyo social dando origen a una Coordinadora Estatal de apoyo a la querrela argentina contra los crímenes del franquismo integrada por múltiples asociaciones. Entre otros logros ha conseguido que muchas instituciones, múltiples municipios de importantes ciudades, el Parlamento vasco y decenas de legisladores emitan declaraciones de apoyo a la querrela, en un proceso que está en pleno desarrollo y concita cada vez más adhesiones.

Por todo ello el Congreso argentino, comprometido en la lucha universal por la vigencia y promoción de los derechos humanos, deudor de las investigaciones realizadas en su día por los tribunales españoles que colaboraron para que este Parlamento anulara las leyes de impunidad, es solidario con las víctimas del régimen franquista y consciente de la trascendencia histórica de la causa judicial que en Argentina investiga los crímenes cometidos contra las mismas.

[Handwritten signatures and notes]

Consultado el Sr Dip. Nac. Jorge Rios si es su voluntad suscribir el presente proyecto asintió

EUGENIO INCHAUSTI
DIRECCIÓN SECRETARÍA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN